



Córdoba, 04 SEP 2019

Expte. Ref.: 0043830/2019

VISTO:

Que a fs. 1 el Coordinador Académico del Centro de Estudios Avanzados Dr. Enrique Shaw y la Directora del Doctorado en Estudios de Género, Dra. Adriana Boria, solicitan la modificación del plan de estudios de la mencionada carrera en el sistema de gestión académica Guaraní; y

CONSIDERANDO:

Que se ha detectado que el plan de estudios de la carrera que figura cargado en el sistema de gestión académica Guaraní presenta algunas diferencias respecto al aprobado por el Ministerio de Educación de la Nación mediante Res. N° 370/11.

Que corresponde ajustar el plan de estudios del sistema Guaraní a lo aprobado por la citada resolución ministerial, por lo que resulta necesario adecuar la denominación de todas las actividades curriculares a lo aprobado por el Ministerio de Educación de la Nación.

Que lo solicitado cuenta con el V° B° de la Secretaría de Posgrado.

Por ello;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°: Modificar el plan de estudios que figura en el sistema de gestión académica Guaraní, correspondiente al Doctorado en Estudios de Género, para adecuar su carga a lo dispuesto por la Res. Ministerio de Educación de la Nación N° 370/11, de acuerdo al siguiente detalle:

Plan 2010 - Título DGEN

Modificaciones a efectuar

Código	Dice	Debe decir
GEN2	Historia del Feminismo y de los Movimientos Sociales	Historia del Feminismo y los Movimientos Sociales
GEN6	Género, Socialización y Familia	Seminario I: Género, Socialización y Familia
GEN8	Género y Derechos Humanos	Seminario II: Género y Derechos Humanos
GEN7	Representaciones y Construcciones de Género en los Discursos de la Cultura	Seminario III: Representaciones y Construcciones de Género en los Discursos de la Cultura
GEN9	Género y violencia	Seminario IV: Género y Violencia
GEN10	Investigación y Tesis I	Taller de investigación I
GEN11	Investigación y Tesis II	Taller de investigación II

ARTÍCULO 2º: Protocolizar. Publicar. Comunicar. Notificar. Oportunamente archivar.



DRA. GUADALUPE MOLINA
SECRETARIA DE POSGRADO
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Mgto. María Inés Peralta
Docena
Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N°:

872